



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

San Luis Potosí, S.L.P.

Julio 26 del 2021

OFICIO SF/DGPP/DP-R0713/2021

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO,
PRESIDENTES MUNICIPALES Y DEMÁS INTEGRANTES DEL COPLADE
PRESENTES

Por este medio le extendemos una cordial invitación a la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Estado (COPLADE), bajo el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum e instalación de la Asamblea.
2. Revisión y en su caso, aprobación de la propuesta de actualización del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí por parte de las y los integrantes del COPLADE.
3. Presentación y aprobación de la propuesta de modificación al calendario del programa de trabajo 2021 del COPLADE.
4. Clausura.

La reunión se llevará a cabo el día Viernes 30 de julio del presente en punto de las 12:00 hrs., a través de la plataforma Teams. La clave de acceso para unirse a la sala virtual se les enviará a los correos electrónicos oficiales de las y los Titulares o al medio electrónico que nos han proporcionado.

Adjunto al presente el archivo con la propuesta de actualización del Reglamento de la Ley de Planeación, el cual fue integrado en conjunto con la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, con la finalidad de que sea revisada por Ustedes para incorporarlos a la versión final. Los cambios sugeridos se harán llegar a esta Secretaría en digital a: dgpp.planeacion@gmail.com

En espera de contar con su presencia, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

MANUEL ALGARA COSSÍO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
COORDINADOR EJECUTIVO DEL COPLADE

C.c. JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del COPLADE.
DANIEL PEDROZA GAITÁN, Secretario de Finanzas y Coordinador General del COPLADE.
JESÚS EDUARDO SAUCEDO PÉREZ, Titular del Órgano Interno de Control.

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria COVID 19".